

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL  
ZAPATOCA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE LUIS FRANCISCO HERRERA BAUTISTA CONTRA MARISEL LOMBANA SERRANO.

RADICADO: 688954089001-2019-00024-00

Actuando como apoderada judicial de la señora MARISEL LOMBANA SERRANO, parte demandante dentro del referido proceso, me permito dar contestación al requerimiento realizado por el despacho en auto de fecha 30 de marzo de 2022, en los siguientes términos:

1.- me permito informar al señor juez, que la señora MARISEL LOMBANA SERRANO, me otorgo poder para representarla única y exclusivamente dentro del presente proceso ejecutivo, tal y como se puede evidenciar al examinar el expediente.

2.- Dentro de las actuaciones desplegadas como apoderada judicial, presente y/o radique la contestación de la demanda y se propuso excepciones, mismas que desafortunadamente no fueron tomadas a favor de la parte demanda, y el despacho procedió a dictar auto de seguir adelante la ejecución.

3.- a la fecha no se han adelantado mas actuaciones de mi parte dentro del proceso ejecutivo. Estamos en espera de presentar la correspondiente liquidación del crédito.

4.- en relación con lo que requiere el apoderado del señor demandante Luis Francisco Herrera, de que *por que no manifesté o no informe la existencia del proceso declarativo de nulidad radicado 2019 – 055*, LE QUIERO INFORMAR Y ACLARAR AL SEÑOR JUEZ, Y AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, QUE NO FUI, NI SOY APODERADA JUDICIAL, NO REALICE NINGUNA ACTUACION JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO DECLARATIVO, tal y como lo pueden constatar, en el mismo expediente.

No tuve conocimiento de las pretensiones y actuaciones desplegadas dentro del proceso declarativo.

MI UNICO ACTUAR DEPLEGADO COMO APODERDA JUDICIAL de la señora MARISEL LOMBANA SERRANO, lo realice en el presente proceso ejecutivo.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
AYDE LEONOR HERRERO ROCHA  
C.C. 3.494.766 DE BUCARAMANGA  
T.P. 01966 C.S.J.